**ACTA DE INTEGRACION A LA RED DE LENGUAJE CLARO ARGENTINA (ReLCA)**

En Buenos Aires, el (*día*) de (*mes*) de 2020, (*nombre del solicitante*), DNI (*documento del solicitante*) solicita su incorporación como **Miembro Activo de la Red de Lenguaje Claro Argentina**.

La Red de Lenguaje Claro Argentina fue creada por el convenio CONVE-2018-57170374-APN-SLYT, firmado el 7 de noviembre de 2018, entre el Honorable Senado de la Nación, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El objetivo de la Red es promover en los organismos del Estado y demás instituciones públicas el uso de un estilo de redacción simple y eficiente en el contenido de los documentos y actos públicos para facilitar la comprensión y el acceso universal a todos los ciudadanos.

En el marco de ese objetivo, (*nombre del solicitante*) se compromete a impulsar y promover buenas prácticas que difundan e implementen el lenguaje claro, a cumplir con los compromisos que asuma en el Plan de Trabajo anual de la Red y a respetar las pautas de funcionamiento establecidas por el Consejo Directivo de la Red.

**Firma solicitante**